



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 04 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° 4111/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 252 de fecha 10.02.2015 presentada por Don (a) ESTER DEL C. CARDENAS RIVERA con domicilio particular PAJE. JUAN LAGOS N° 835,
 El Informe N° 121 de fecha 12.02.2015 de la Dirección de Obras Municipales.
 El Informe de Carabineros N° 177 de fecha 03.03.2015, de la 1ERA Comisaria de Carabineros.
 El Certificado de Antecedentes N° 151.496.590 de fecha 23.04.2015
 La Declaración Jurada de fecha 23.04.2015, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don JOSE DOLMESTCH URRRA
 El acuerdo de Concejo N° 184 de fecha 28.04.2015.
 Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.
 Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
 El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2015
 Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) ESTER DEL C. CARDENAS RIVERA, la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, letra C, ROL N° 4-2190 que funcionará en local ubicado en ERRAZURIZ N° 1300 L.18 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 04.05.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL S. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KBH/YJUR/YPR/SGP/M/GO/shd.



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ALCALDESA DE OSORNO(S)

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)



DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
" RECEPCION TRANSPARENCIA " LEY N° 20.280

FECHA: 10 JUN 2015